

Los acreedores de todas las sociedades que se fusionen tendrán derecho a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de noviembre de 2006. Administrador único, Esteban González Romero.-71.698.
1.ª 19-12-2006

TENERIFE DE ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES, S. L.

Convocatoria a los socios a la Junta general a celebrar el día 17 de enero de 2007, a las 19:00, en primera convocatoria, y a las 19:30, en segunda, en el domicilio social (calle Méndez Núñez, 67, bajo izquierda, Santa Cruz de Tenerife).

Orden del día

Primero.-Modificación del domicilio social de la empresa recogido en el artículo 3 de los Estatutos a la calle Las Lajas, 22A, S. Cristóbal de la Laguna.

Segundo.-Cese de don Juan C. Mederos González como Administrador. Reección por tiempo indefinido de don Juan T. Rojas Rivero y don Carlos L. Rodríguez Ramos como Administradores mancomunados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de noviembre de 2006.-Los Administradores mancomunados, Juan T. Rojas Rivero y Carlos L. Rodríguez Ramos.-70.802.

TERESA MORENO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 135/02 (ejecución 40/02) de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Asunción Abad Almodóvar contra la demandada Teresa Moreno, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 1 de diciembre de 2006 auto, por el que se declara a la ejecutada Teresa Moreno, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 1.870,25 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 1 de diciembre de 2006.-La Secretaria Judicial, M.ª José Sotorra Campodarve.-70.973.

TORRELLES DOMINGO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la sociedad, mediante acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 de noviembre de 2006, acordó por unanimidad la liquidación de la entidad, aprobándose el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	100.335,65
Total Activo	100.335,65
Pasivo:	
Capital Social	30.050,60
Reservas	70.285,05
Total Pasivo	100.335,65

Lleida, 15 de noviembre de 2006.-El Liquidador Único, Conrado Torrelles Perucho.-70.717.

TRAYECTO, S. A. Unipersonal

(En liquidación)

Se hace público que el accionista único de la sociedad, aprobó el 24 de noviembre de 2006 su reactivación, ampliando el objeto social a «enajenación, explotación, incluso arrendamiento de fincas, edificios, viviendas y locales e inmuebles en general cualquiera que sea su destino en general» y que el órgano de administración pueda estar formado por un Administrador único.

Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la sociedad, así como el derecho de éstos de oponerse a la reactivación en el plazo de un mes desde la fecha de la última publicación de reactivación.

Vitoria, 30 de noviembre de 2006.-Administradora única, María Antonia Nieto Sainz.-71.168.

y 3.ª 19-12-2006

UNIVERSO 888, S. A.

Junta general

Se convoca Junta General de accionistas de Universo 888, S. A., a celebrar en el domicilio social, el próximo día 19 de enero de 2007, a las 16 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de administrador.

Reus, 4 de octubre de 2006.-Bochun XU, Administrador.-70.714.

UNIÓ ESPORTIVA LLEIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la «Unió Esportiva Lleida, Sociedad Anónima Deportiva» a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el local del antiguo convento de Santa Teresa, sito en Lleida, calle Sant Anastasi-Plaza de L'hort de Santa Teresa, sin número, el próximo día 26 de enero de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 27 de enero de 2007, si procediere, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados y su aplicación, Memoria e informe de gestión del Consejo de Administración, todo ello del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.

Segundo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión.

Lleida, 30 de noviembre de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, José María Moragues Serna.-71.469.

VAMP SLAM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 33/06, a instancias de Eulalio Chacón Durán y José Luis Chacón Gómez contra «Vamp

Slam, S.A.», en el cual se ha dictado con fecha 24 de noviembre de 2006, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 9.282,54 euros de principal, más 928,25 euros de intereses provisionales y 928,25 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 10 de noviembre de 2006.-Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.-70.890.

VIDRIOS BENIGÁNIM, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 2 de noviembre de 2006 se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Benigánim, Avenida del Pintor Gomar, 25, el próximo día 23 de enero de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de Auditor.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar a continuación de la anterior, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Se informe por el Consejo de Administración de los contratos suscritos para la adquisición de acciones de la propia Compañía. Acuerdo, en su caso, de reducción de capital social de la compañía para proceder a la amortización, de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-En relación con el requerimiento recibido por los socios de la Compañía por el que se les comunica la existencia de una deuda consistente en el importe satisfecho por la Sociedad Vidrios Beniganim, S.A.L. de los préstamos personales suscritos por los socios con la entidad Bancaja, se adopte el acuerdo, en su caso, de condonación del importe satisfecho por la Compañía de los préstamos particulares de los socios con Bancaja, cuyas amortizaciones hasta la fecha habían sido satisfechas por la Compañía de conformidad con los acuerdos adoptados en su día.

Tercero.-Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración. Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura, redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Benigánim, 2 de noviembre de 2006.-El Presidente, Carlos Calatayud Vila.-72.165.

VILLALAND, S. A.

Reducción y ampliación de capital

En Junta general de la sociedad celebrada con carácter universal el día 25 de agosto de 2006, se acordó de forma unánime, reducir el capital social a cero mediante la amortización de la totalidad de las acciones con el fin de compensar pérdidas. Simultáneamente se aprobó la ampliación del capital social hasta la cifra de cien mil euros, mediante la emisión de 10.000 nuevas acciones, de 10 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 10.000, inclusive, y emitidas con una prima de 15 euros por acción.

Madrid, 13 de noviembre de 2006.-Administrador único, Ramón Mora-Figueroa Mora-Figueroa.-72.124.